Asunción, 22 de abril de 2019

NOTA DUOC Nº 182 /2019

Señores
OFERENTES
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 10/2019 para la "Adquisición de Gas para Aire Acondicionado" ID N° 360.377**, de conformidad a la Resolución Ministerial Nº 215 de fecha 16 de abril de 2019, de manera a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y sus modificaciones.

Al respecto, se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación mencionada.

En vista a la presente adjudicación, se solicita al oferente adjudicado la presentación de la Garantía de Adjudicación, conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de "***Contrataciones Públicas***" en su Artículo 39° Garantías: *"Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes a la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; y la correspondiente al anticipo, se presentará previamente a la entrega de éste, la falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36°".*

Además, el oferente adjudicado deberá proveer los siguientes documentos para la firma del contrato respectivo:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO: (Los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE).

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de Cumplimiento Tributario.
b) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, me despido respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR – Unidad Operativa de Contrataciones – Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Enrique Vera, Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

CC:
- N&F de Yannina Notario (nyfingenieria@hotmail.com)
- COVA de Juan Rodríguez (licitacionescova@outlook.com)
- EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. (emporio.ferre@gmail.com)

Gmail

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Adjudicación de CD N° 10/2019 para la "Adquisición de Gas para Aire Acondicionado" ID N° 360.377

4 mensajes

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 22 de abril de 2019, 10:06
Para: NF Ingenieria <nyfingenieria@hotmail.com>, licitacionescova@outlook.com, emporio.ferre@gmail.com

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 10/2019 para la "Adquisición de Gas para Aire Acondicionado" ID N° 360.377**, de conformidad a la Resolución Ministerial Nº 215 de fecha 16 de abril de 2019, de manera a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y sus modificaciones.

Al respecto, se adjunta la NOTA DUOC N° 182/2019 y la Resolución de Adjudicación mencionada.

FAVOR RESPONDER RECIBIDO.

GRACIAS

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

2 archivos adjuntos

Resolucion 215_19.pdf
878K

NOTA DUOC 182_2019.pdf
373K

NF Ingenieria <nyfingenieria@hotmail.com> 22 de abril de 2019, 10:12
Para: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

BUEN DÍA,

NOTIFICACIÓN RECIBIDA.

SALUDOS CORDIALES,

N&F INGENIERIA de Yannina Notario
Tel/Fax: (021) 575 872 – Cel.: (0961) 818 574
E-mail: nyfingenieria@hotmail.com
12 de Junio N° 316 c/ Sgto. Silva – San Lorenzo – Paraguay

De: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>
Enviado: lunes, 22 de abril de 2019 10:06
Para: NF Ingenieria; licitacionescova@outlook.com; emporio.ferre@gmail.com
Asunto: Adjudicación de CD N° 10/2019 para la "Adquisición de Gas para Aire Acondicionado" ID N° 360.377

[El texto citado está oculto]

LICITACIONES COVA <licitacionescova@outlook.com> 22 de abril de 2019, 10:15
Para: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Recibido.

Hugo Coronel.

De: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>
Enviado: lunes, 22 de abril de 2019 10:06
Para: NF Ingenieria; licitacionescova@outlook.com; emporio.ferre@gmail.com
Asunto: Adjudicación de CD N° 10/2019 para la "Adquisición de Gas para Aire Acondicionado" ID N° 360.377

[El texto citado está oculto]

Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com> 22 de abril de 2019, 10:25
Para: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Recibido.
[El texto citado está oculto]